ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 20 de Diciembre de 2019 siendo las 17:30 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:
"Club Adulto Mayor Maria Carrera.

La cuál está formada por:

	Nombre:	Firma
1	Mariz Silva Garay	
2	Maria Alvarado Verdugo	
3	guillermo Valderrama	

Luego se procede a elegir,

Presidente:	Mariá Silva Garay
Secretario:	Maria Alvarado Verdugo.

A continuación, se fija el día de elección que será el 06/03/2020 desde las 16:00 hrs., hasta las 20:00 en _____.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. (**Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez**).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Elena Silva Garai		
2	Balbina Aguilera M.		
3	Luis Quezada Quintana		
4	Gino Castillo Carrasco		
5	Gloria Fuentes Soto.		
6	Ernesto Marín Carrasco		
7			
8			

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día: 14	Mes: FEBRERO	Año: 2020

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	CLUB ADULTO MAYOR MARIA CARRERA.		
Rut:	65.729.580-9.	Nº Registro Municipal:	
Nº Registro SRCEI:	228570.	Fecha vencimiento directiva:	10.03.2020
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:		
Fecha Constitución comisión:		
	Nombre completo	Antigüedad
Integrantes:	1.- MARIA SILVA GARAY	4 AÑOS.
	2.- MARIA ALVARADO VERDUGO.	8 AÑOS.
	3.- GUILLERMO VALDERRAMA SOLIS	2 AÑOS.

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	SEDE J. VECINOS	Dirección/Sector:	MEDIALUNA S/N.		
Día:	06-MARZO 2020.	Difusión y Promoción de la convocatoria:		Si	No
			Medio Radial:	X	
Horarios:	16.00 A 20.00 Hrs		Carteles:	X.	
Observaciones:			Otro:		

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:	Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: MARIA SILVA GARAY.	Nombre:
Firma	Firma

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *